

	<b>SOLICITUD DE NECESIDAD</b>	<b>Dependencia Solicitante</b> CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO	
		<b>Vigencia</b> 2022	<b>No. Solicitud</b> 4830
		Pagina 1 de 3	

**Fecha de Solicitud:** 14 de Septiembre de 2022

**JUSTIFICACIÓN (Identifique de forma clara y corta la necesidad de la contratación.)**

EN CONSONANCIA CON LA POLÍTICA DE FOMENTO DE INVESTIGACIÓN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS PLANTEA LA CONVOCATORIA 05-2018 CONFORMACIÓN DE UN BANCO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO, INNOVACIÓN Y CREACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, EN DICHA CONVOCATORIA EL PROYECTO TITULADO ¿PEDAGOGÍA DE LA COMPASIÓN Y LA TERNURA PARA LA INCLUSIÓN EN EL AULA¿ FUE SELECCIONADO PARA SER FINANCIADO Y PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ES NECESARIO REALIZAR UNA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL DEL ORDEN DOCUMENTAL Y TESTIMONIAL QUE PERMITA A PARTIR DE ENTREVISTAS DOCUMENTAR LA EXPERIENCIA DE LOS ESTUDIANTES QUE PARTICIPARON EN EL PROYECTO Y QUE FUERON QUIENES TUVIERON LA EXPERIENCIA DE LA APLICACIÓN DE LA PEDAGOGÍA DE LA COMPASIÓN Y LA TERNURA PARA PODER VISIBILIZAR LA AFECTIVIDAD Y DESCRIBIR DE ESTA MANERA LOS DIFERENTES MOMENTOS DE SU PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO Y ASÍ PODER COMPARTIR CON LA COMUNIDAD ACADÉMICA DEL COLEGIO Y DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL SUS VIVENCIAS. DE LA MISMA MANERA SE ESPERA PODER DOCUMENTAR A PARTIR DE LOS TESTIMONIOS DE LOS PROFESORES Y DE LOS PADRES DE FAMILIA EL PAPEL DE LA COMPASIÓN EN SUS VIDAS Y COMO ESTA PUEDE AYUDAR EN LA RELACIÓN QUE SE TIENE CON SUS HIJOS Y FAMILIAS A PARTIR DE SU PARTICIPACIÓN EN ESCUELAS DE PADRES QUE AYUDAN EN LA REFLEXIÓN Y QUE FACILITAN EL ENCUENTRO CON LOS HIJOS. FINALMENTE ES NECESARIO PODER VISIBILIZAR A TRAVÉS DE UNA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL TIPO DOCUMENTAL LA FORMACIÓN DE LOS DOCENTES Y SU PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO PARA CONTRIBUIR CON LA DIVULGACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO, GENERANDO UN PRODUCTO QUE PODRÁ SER USADO EN EL COLEGIO CALANDAIMA DEL MUNICIPIO DE TIBACUY, POR LA COMUNIDAD ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL Y QUE PODRÁ PROMOVER EL DESARROLLO DE OTROS PROYECTOS Y DE PROPUESTAS ENCAMINADAS A LA INCLUSIÓN EN EL AULA Y ASÍ PODER AUMENTAR EL IMPACTO DE ESTE TIPO DE PROYECTOS EN LOS CONTEXTOS EDUCATIVOS. LA UNIVERSIDAD REQUIERE LA CONTRATACIÓN DE ESTOS SERVICIOS DE MANERA INDISPENSABLE E INAPLAZABLE DEBIDO A QUE SU EJECUCIÓN Y RESULTADO ES CONSIDERADA UNA ACTIVIDAD SUSTANCIAL Y FUNDAMENTAL DEL PROYECTO Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS PACTADOS Y RESULTADOS ESPERADOS, LO ANTERIOR DANDO CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN PARA LA VIGENCIA 2022 DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO, QUE CONSAGRA LOS OBJETIVOS: ¿APOYAR EL DESARROLLO Y CUALIFICACIÓN DE LOS GRUPOS Y SEMILLEROS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL¿ Y ¿APOYO AL DESARROLLO DE LOS GRUPOS Y SEMILLEROS¿, AMBOS ENFOCADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD: SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN INTERNOS¿; Y AL PLAN ESTRATÉGICO 2018-2030 DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL, VELANDO POR EL CUMPLIMIENTO DE LA META ¿CLASIFICARSE ENTRE LAS 5 MEJORES IES COLOMBIANAS SEGÚN INDICADORES EN INVESTIGACIÓN¿, TENIENDO EN CUENTA LA FICHA DE ESTADÍSTICA BÁSICA DE INVERSIÓN DISTRITAL EBL-D DEL PROYECTO 7875 FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO CIENTÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL, CON EL OBJETIVO DE "LOGRAR LA EVOLUCIÓN DEL SISTEMA DE INVESTIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL " Y CONTEMPLADO EN LA META ¿1. DESARROLLAR 140 DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN CREACIÓN E INNOVACIÓN INTERNOS Y COFINANCIADOS¿, ACTIVIDAD ¿1.2 CONTRATAR DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN APROBADOS PARA SU DESARROLLO EN LAS CONVOCATORIAS DEL CIDC¿ DEL RUBRO: INVERSIÓN 3-3-1-16-01-17-7875-000 FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO CIENTÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL EN BOGOTÁ. FUENTE: 1-200-1066\_RB-ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DISTRITAL Y NACIONAL, POSPRES: 02320202008885210\_SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN. PARA TAL FIN, CONSIDERANDO QUE LA CONTRATACIÓN DE QUE SE VIENE HABLANDO, EN PRINCIPIO OBEDECERÍA A CAUSALES DE CONTRATACIÓN DIRECTA, CONFORME AL ARTÍCULO 18 DE NUESTRO ESTATUTO DE CONTRATACIÓN, ACUERDO CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO NO.003 DE 2015

**ESPECIFICACIONES TECNICAS: Si la compra o el servicio que requiere contempla especificaciones del orden técnico describalas.**

Descripción	Cantidad	Unidad
Cod. <b>1</b> Especificación: <b>ORDEN DE SERVICIO</b> Actividades: 1. REDACTAR LA PREPRODUCCIÓN DEL DOCUMENTAL ¿EXPERIENCIAS DE COMPASIÓN EN NIÑOS, NIÑAS, PADRES, DOCENTES EN FORMACIÓN Y DOCENTES EN EJERCICIO¿ A PARTIR DE ENTREVISTAS SOBRE LA EXPERIENCIA DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN. 2. REALIZAR LA PRODUCCIÓN DEL DOCUMENTAL ¿EXPERIENCIAS DE COMPASIÓN EN NIÑOS, NIÑAS, PADRES, DOCENTES EN FORMACIÓN Y DOCENTES EN EJERCICIO¿ A PARTIR DE LA GRABACIÓN DE LAS ENTREVISTAS SOBRE LAS EXPERIENCIAS DE COMPASIÓN DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN. 3. REALIZAR LA POSTPRODUCCIÓN DEL DOCUMENTAL ¿EXPERIENCIAS DE COMPASIÓN EN NIÑOS, NIÑAS, PADRES, DOCENTES EN FORMACIÓN Y DOCENTES EN EJERCICIO¿.	1	

**INFORMACION DEL CONTRATO**

<b>Objeto:</b>	REALIZAR LA PREPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y POSTPRODUCCIÓN DE UN MATERIAL AUDIOVISUAL TIPO DOCUMENTAL (IMPLEMENTANDO RECURSO GRÁFICO) A TRAVÉS DE LA RECOLECCIÓN VÍA ENTREVISTA DE LAS EXPERIENCIAS DE LOS ESTUDIANTES, PADRES Y DOCENTES PARTICIPANTES EN EL PROYECTO ¿PEDAGOGÍA DE LA COMPASIÓN Y LA TERNURA PARA LA INCLUSIÓN EN EL AULA¿ QUE DESTAQUE LO MÁS SIGNIFICATIVO DE LA EMOCIONALIDAD Y EXPERIENCIA PARTICIPANTES EN EL PROYECTO A CARGO DE LA DOCENTE DIANA PATRICIA LANDAZÁBAL CUERVO, SEGÚN ACTA COMPROMISORIA DEL CIDC NO. 6 DE 2019 COMO APOYO A LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN GESTIÓN VITAL Y GRUPEAETNIA
----------------	--

	<b>SOLICITUD DE NECESIDAD</b>	<b>Dependencia Solicitante</b> CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO	
		<b>Vigencia</b> 2022	<b>No. Solicitud</b> 4830
		Pagina 2 de 3	

<b>Duración:</b> DOS (2) MESES <b>Valor Estimado:</b> \$2,800,000.00
---

<b>DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR</b> <b>PLAN DE CONTRATACION / RUBRO PRESUPUESTAL Y/O CENTRO DE COSTOS</b>			
3-03-001-16-01-17-7875-	Fortalecimiento y promoción de la investigación y desarrollo científico de la Universidad Distrital		\$2,800,000
CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD		
1410011 Proyectos de Investigación Facultad de Cien 2.1.2	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN		\$2,800,000

FACTORES DE EVALUACION
------------------------

CONSULTAR LOS ESTUDIOS PREVIOS DEL CASO PARA DETERMINAR ESPECIFICACIONES Y DOCUMENTOS NECESARIOS, RECORDANDO QUE SE TENDRÁN EN CUENTA LOS SOPORTES PRESENTADOS CON LA PROPUESTA/COTIZACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y PONDERACIÓN SEGÚN APLIQUE. NOTA: CUALQUIER PROVEEDOR QUE QUIERA PARTICIPAR EN EL PRESENTE O FUTUROS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE ORDEN DE SERVICIOS GESTIONADOS A TRAVÉS DEL CIDC, DEBE ANALIZAR Y CONSIDERAR LOS ESTUDIOS PREVIOS ANEXOS, EN ESPECIAL LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS PARA EL SERVICIO A CONTRATAR COMO BASE PARA ELABORAR SU PROPUESTA DE SERVICIOS/COTIZACIÓN Y ADICIONALMENTE EN LA PLATAFORMA AGORA DESDE SU PROPIO USUARIO, DEBERÁ CARGAR DICHA COTIZACIÓN JUNTO CON LOS SOPORTES QUE DEMUESTREN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EN UN SOLO ARCHIVO EN EXTENSIÓN PDF, LA NO PRESENTACIÓN DE ESTOS SOPORTES JUNTO CON LA COTIZACIÓN PUEDE SER CAUSAL DE RECHAZO DE LA PROPUESTA/COTIZACIÓN DEL PROVEEDOR.

MARCO LEGAL
-------------

- AL PRESENTE PROCESO Y AL CONTRATO QUE DE ÉL SE DERIVE, LE SERÁN APLICABLES LAS NORMAS CONTENIDAS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.
- EL ACUERDO 03 DEL 11 DE MARZO DE 2015 DEL CSU "POR EL CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS."
- LA RESOLUCIÓN 262 DEL 02 DE JUNIO DE 2015 "POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA EL ACUERDO 03 DE 2015, ESTATUTO DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".
- RESOLUCIÓN 683 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2016 "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA Y REGLAMENTA EL BANCO DE PROVEEDORES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS¿.
- RESOLUCIÓN 629 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2016 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS¿.
- RESOLUCIÓN 067 DE 2017 "POR MEDIO DE LA CUAL SE COMPLEMENTA LA RESOLUCIÓN 262 DE 2015, EN SU ARTÍCULO 93 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" ESTATUTO DE CONTRATACIÓN.
- RESOLUCIÓN DE RECTORÍA 008 DE 2021, POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA EL USO DEL SECOP II EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.
- RESOLUCIÓN DE RECTORÍA 029 DE 2022, POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PARA LA VIGENCIA 2022
- LAS DEMÁS ESTABLECIDAS EN LA PÁGINA WEB DE NORMATIVIDAD CONTRACTUAL DE LA UNIVERSIDAD ([HTTPS://WWW.UDISTRITAL.EDU.CO/NORMATIVIDAD-CONTRACTUAL](https://www.udistrital.edu.co/normatividad-contractual)).

REQUISITOS MINIMOS		
--------------------	--	--

Secuencia	Requisito	Observaciones
1	EXPERIENCIA GENERAL	Experiencia laboral de mínimo un (1) año
2	EXPERIENCIA PROFESIONAL	Mínimo uno (1) y máximo cinco (5) certificados que demuestren una experiencia mínima de (1) año después de culminación de sus estudios de pregrado
3	EXPERIENCIA ESPECIFICA	Mínimo uno (1) y máximo cinco (5) certificados que demuestren mínimo un (1) año realizando elaboración de material audiovisual y manejo de contenidos digitales y/o Experiencia en producción y postproducción de material audiovisual
4	COTIZACIÓN / PROPUESTA DE SERVICIOS	propuesta económica/cotización, la cual no podrá ser mayor al presupuesto establecido. Para este caso en particular debe incluir el compromiso y posibilidad para recolectar información y material en el municipio de Tibacuy (Cundinamarca). Dicho compromiso debe quedar expresado clara y directamente en la propuesta de servicios/cotización
5	OTRAS FORMAS DE EVALUAR	Certificados de especialización en lenguajes artísticos combinados y/o estudios afines, Cursos complementarios en producción audiovisual, guiones cinematográficos y/o afines

**SOLICITUD DE NECESIDAD****Dependencia Solicitante**  
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y  
DESARROLLO CIENTÍFICO**Vigencia** 2022  
**No. Solicitud** 4830

Pagina 3 de 3

6	PERFIL	Persona jurídica o natural profesional en producción y postproducción de productos audiovisuales / Realización audiovisual - Certificado de cámara de comercio (persona jurídica) o cédula (Persona natural), portafolio de servicios ofrecidos, cuya actividad económica está relacionada con el objeto a contratar, diploma o acta de grado de los estudios realizados acordes con el objeto y formación que se solicita. Nota: Preferiblemente que tenga conocimiento para la elaboración de guiones para cine /o televisión
7	ACTIVIDAD/OBJETO SOCIAL	Demostrar que su actividad económica esté relacionada con el objeto a contratar, lo cual deberá acreditar con el RUT actualizado si es persona natural. -RUT con por lo menos uno de estos códigos CIU: 5911, 5912 y 5920

**ANEXOS**

Secuencia	Descripción	Observaciones
1	2.800.000	Fuente: 1-200-1066_RB-Stampilla Universidad Distrital y Nacional
2	2.800.000	POSPRES: O2320202008885210_Servicios de investigación
3	2.800.000	Meta 1: ¿Desarrollar 140 documentos de investigación creación e innovación internos y cofinanciados¿ Actividad: ¿1.2 Contratar de bienes y servicios para el apoyo al desarrollo de los proyectos de investigación registrados en las bases del CIDC¿

  
ANGELA PARRADO ROSSELLI**Firma del Responsable de la dependencia solicitante**